

MEMORIA DESCRIPTIVA.

OBRA: REPAVIMENTACION

RUTA: R.P.n°86

TRAMO: Laprida – Gral. La Madrid

PARTIDOS : Laprida y Gral. La Madrid

DESCRIPCION

El presente proyecto se refiere a la obra de repavimentación de la Ruta Provincial N° 86 en el tramo comprendido entre las localidades de Laprida y de Gral. La Madrid.

El principio de proyecto se corresponde con el accesos existente en el cruce con el acceso a Laprida, finalizando en el acceso a la localidad de Gral. Lamadrid resultando una longitud de proyecto de 53.389 m. La obra se desarrolla en los partidos de Laprida y Gra.La Madrid.

OBRA BASICA

Se ha previsto la repavimentación de la calzada existente en 6,70 m de ancho con 2% de pendiente transversal, contemplándose el reciclado de la totalidad de la mezcla asfáltica existente de 6,70 m de ancho y 0,10 m de espesor y la reconformación de banquetas en 3.00 m de ancho con pendiente transversal del 4%, resultando un ancho de coronamiento del terraplén de 13.00 m. Debido a la reconformación de banquetas la pendiente de los taludes será 1:3 desde el fin de las mismas hasta el encuentro con los taludes existentes.

ESTRUCTURA

Se han previsto las siguientes tareas:

Reacondicionamiento de base de tosca existente en 0,20 m de espesor y 7,00 m de ancho.

Base de estabilizado granulométrico con material proveniente del reciclado de la mezcla asfáltica existente, agregado pétreo corrector, suelo seleccionado y cemento portland de 0,15 m de espesor y 6,80 m de ancho.

Riego de liga con emulsión bituminosa a razón de 0,6 l/m².

Carpeta de concreto asfáltico de 0,06 m. de espesor y 6,70 m de ancho.

Reconformación de banquetas en 3,00 m de ancho.

SEÑALAMIENTO

En toda la longitud del tramo de referencia, se ha proyectado el SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL correspondiente.

Se ha previsto el señalamiento en tramos rectos, en curvas, en puentes y/o en cualquier accidente del camino que así lo requiera.

El SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, se realizará marcando sobre el pavimento en color BLANCO las líneas continuas demarcatorias de bordes de banquetas; línea central (eje) discontinua, flechas direccionales y líneas auxiliares para reducción de velocidad. En color AMARILLO se marcará la doble línea central en curvas, puentes y cruces ferroviarios.

La marcación se realizará con la aplicación de pintura termoplástica reflectante de acuerdo a las especificaciones técnicas particulares, como así también en lo que respecta a anchos de líneas, disposición, ubicación y color según corresponda en cada caso.

La marcación con pintura termoplástica se complementa con la colocación de TACHAS REFLECTIVAS MONODIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES, a colocar en la doble línea amarilla en curvas, puentes y cruces ferroviarios.

En cuanto a la señalización vertical, se procederá a la reposición de señales faltantes y/o deterioradas, en un total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (350m²), de acuerdo a lo que indique oportunamente la Inspección de Obra.

Las señales en cuanto a cantidades necesarias, serán medidas en sus respectivas unidades: metro cuadrado (m²) para señalamiento horizontal con pintura, en números (N°.) para tachas y global para señales verticales.

OBRAS DE ARTE

Se prevén los trabajos de mantenimiento rutinario de la totalidad de los puentes y alcantarillas transversales involucradas en el tramo, tal como se especifica en el presente pliego.

PLAZOS

Se ha establecido para la presente obra un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días corridos y para su conservación trescientos sesenta (360) días corridos.